



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Práctica Mercantil

Asignatura	Práctica Mercantil			
Código	O03M110V01104			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Coordinador/a de los Ríos Sánchez, Juan Manuel			
Profesorado	Abundancia Domínguez, José Couto Calviño, Roberto de los Ríos Sánchez, Juan Manuel Rodríguez Calabria, María José Tobio Rivas, Ana María			
Correo-e	jmrios@uvigo.es			
Web	<a href="http://masteravogacia.webs.uvigo.es/">http://masteravogacia.webs.uvigo.es/</a>			
Descripción	Parte dedicada las cuestiones prácticas principales del Derecho Mercantil dentro del módulo general de "Práctica Civil".			

## Competencias

Código	
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B6	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
C13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
D1	Capacidad de síntesis y análisis.
D2	Capacidad de gestión de la información.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolver correctamente problemas jurídico-mercantiles que se presentan en la práctica profesional.	A4 B6 C8 C10 D1 D2
Exposición oral de informes relativos a la materia.	A4 B6 C13 D1 D2

Saber resolver problemas reales del ámbito mercantil.

A4  
B6  
C8  
C10  
C13  
D1  
D2

Saber argumentar y comunicar tanto oralmente como por escrito.

A4  
A5  
B5  
C8  
C14  
D1  
D2

## Contenidos

Tema	
1. Estatuto del empresario.	1.- La protección de los elementos patrimoniales de la empresa: trámites registrales y recursos. 2.- Las acciones en competencia desleal. 3.- El procedimiento ante los órganos de defensa de la competencia. 4.- Acciones en materia de condiciones generales de la contratación. 5.- Procedimiento de reclamaciones de consumo.
2. Derecho de sociedades.	1.- Calificación registral: recursos. 2.- Problemática jurisprudencial de la doctrina del levantamiento del velo. 3.- Órganos sociales: convocatoria, constitución, actas. 4.- Impugnación de acuerdos sociales: procedimiento. 5.- Responsabilidad de los administradores: procedimiento.
3. Contratación mercantil y títulos- valores.	1.- Efectos mercantiles: ejecución de títulos-valores. 2.- Elaboración de contratos mercantiles: principales clausulados y problemática jurisprudencial relativas a los contratos atípicos. 3.- Operaciones de comercio exterior: aspectos jurídicos. 4.- Protestas en materia de transporte: procedimiento. 5.- Contratación con consumidores: medidas tutelativas y mecanismos de reclamación.
4. Derecho concursal.	1.- Declaración del concurso: trámites y procedimiento. 2.- La administración concursal: organización. 3.- La fase común: efectos. Informe concursal: impugnación. 4.- Solución del concurso: procedimiento en caso de convenio y en caso de liquidación. 5.- Calificación, conclusión y reapertura del concurso.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	22	51	73
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Seminario	Sesiones mixtas con explicación teórica por parte del profesor, propuesta y estudio de casos y participación activa de los estudiantes.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Además de la interacción personal con ocasión de la asistencia y participación en las sesiones presenciales y el consiguiente estudio y discusión de los materiales propuestos, se atenderá individualmente al alumnado en el horario de tutorías. Se recomienda -para todos los profesores, pero especialmente respecto a los externos a la Facultad- la concertación previa de cita.

## Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Seminario	Asistencia y participación en las sesiones presenciales.	20	A5	B5 B6	C14	D2
Examen de preguntas objetivas	Realización de una prueba de tipo test.	30	A5	B6	C8 C10	D1
Estudio de casos	Realización de un ejercicio práctico con uno o más supuestos.	50	A4	B6	C8 C10 C13	D1 D2

### Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad (fin del cuatrimestre en que se dé la materia): Los estudiantes deben elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final. 1.1. Evaluación continua: Para poder optar por el sistema de evaluación continua, se deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en: i.- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 20% de la calificación final. ii.- Realización de un examen, que representa el 80% de la calificación final; es necesario aprobar el examen en sí mismo para sumar la nota relativa a la asistencia y participación. El examen constará de dos partes: a) Un test, que aporta el 30% de la calificación final. b) Un ejercicio práctico, que constituye el 50% de la calificación final. 1.2. Examen final: Los estudiantes que no se sometan al sistema de evaluación continua o que queden excluidos del mismo realizarán un examen que cuenta el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de tres partes: a) Un test, por el 30% de la calificación final. b) Un caso práctico, por el 50% de la calificación final. c) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua; esta prueba supondrá el 20% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/2021.

Los resultados de aprendizaje que deben demostrarse con la evaluación descrita son los siguientes: En primer lugar, resolver correctamente problemas jurídico-mercantiles que se presentan en la práctica profesional. En segundo lugar, capacidad de realizar una correcta exposición oral de informes relativos a la materia. En tercer lugar, saber resolver problemas reales del ámbito mercantil. Finalmente, con carácter general, saber argumentar y comunicar tanto oralmente como por escrito.

2. Segunda oportunidad (junio/julio): 2.1. Los estudiantes que se sometieron al sistema de evaluación continua conservarán la nota obtenida por asistencia y participación en las sesiones presenciales. Deberán aprobar, además, un examen idéntico en estructura y porcentajes de calificación al descrito en el apartado 1.1 anterior. 2.2. Los estudiantes que no se sometieron al sistema de evaluación continua o que quedaron excluidos del mismo realizarán un solo examen que implicará el 100% de la nota final de la materia. La estructura y porcentajes de calificación serán idénticos a los descritos en el apartado 1.2 anterior.

La fecha y la hora del examen de la segunda oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/2021.

Los resultados del aprendizaje son los mismos señalados para la primera oportunidad.

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

De la Cuesta Rute, José María, **Derecho Mercantil I y II**, Huygens, (Última edición)

#### Bibliografía Complementaria

**Repertorio de jurisprudencia**, Aranzadi-Thompson, (Última edición)

**Código de Comercio y leyes complementarias**,

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Práctica Civil I/O03M110V01103

#### Otros comentarios

Se aconseja tener a disposición en todo momento los textos legales básicos tanto propios de la materia como generales de Derecho privado.

### Plan de Contingencias

#### Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

#### === ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Tratarán de mantenerse cuanto sea posible las metodologías previstas en general. Para ello, se emplearán los recursos de las "aulas Integra" y del "Campus Remoto". Si por motivos técnicos resultara imposible mantener sesiones sincrónicas, se sustituirían por materiales audiovisuales proporcionados por los profesores a través del Campus Remoto y de la plataforma FAITIC.

En cualquier caso, la atención tutorial se realizará preferentemente por medios telemáticos (correo electrónico, "despacho virtual", teléfono...). Cuando implique reuniones, incluso virtuales, se seguirá un sistema de cita previa.

#### === ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

También tratará de mantenerse el sistema de evaluación previsto por la guía. Las pruebas que hayan de efectuarse en situación de excepcionalidad se realizarán por vía telemática mediante Campus Remoto o FAITIC. En el caso de que hubiera que suprimir por completo la presencialidad, la parte de la nota que corresponde a asistencia y participación se obtendrá mediante la exposición por videoconferencia de la parte práctica del examen, exactamente igual a lo previsto para los alumnos que no sigan evaluación continua.

---